

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PB/mch.
EXP. N° 200-136/2024.-

DECRETO N° **861** G.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 JUN 2024

VISTO:

El Acuerdo N° 09/24 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación de la Abogada María Leonor del Milagro Espeche, D.N.I. N° 22.370.340, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sede San Salvador de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 179° de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación es a partir de la fecha en que preste juramento, de conformidad con las previsiones de los Artículos 188°, inc. 11) y 189° del precitado plexo legal;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:



GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

ARTICULO 1°.- Designase Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sede San Salvador de Jujuy, a la **Abogada MARÍA LEONOR DEL MILAGRO ESPECHE, D.N.I. N° 22.370.340**, a partir de la fecha en que preste juramento ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy, de conformidad con las previsiones de los Artículos 188°, inc. 11) y 189° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus efectos.-

C.P.N. **HECTOR FREDDY MORALES**
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. **CARLOS ALBERTO SADIR**
GOBERNADOR

D. **NORMANDO M. AGUIRRE GARCIA**
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo



LEGISLATURA DE JUJUY

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE



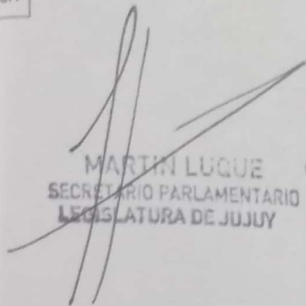
ACUERDO N° 09/24

ARTÍCULO 1.- Prestar ACUERDO a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo provincial, para designar a la Abogada MARÍA LEONOR DEL MILAGRO ESPECHE D.N.I. N° 22.370.340, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sede San Salvador de Jujuy.

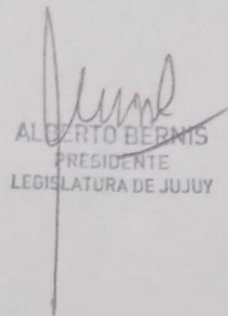
ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Mayo de 2024.-




MARTÍN LUQUE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
LEGISLATURA DE JUJUY




ALBERTO BERNIS
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE JUJUY